

423 127

Int. Cl. <sup>2</sup> : B29D, B29F

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE GENEROS LAMINARES DE MALLA, DE MATERIALES TERMOPLASTICOS"., a favor de D. Gerardo TORRES Burguera, de nacionalidad española, domiciliado en VALENCIA, Jesús, 29.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción está destinada a dar a conocer un procedimiento para la fabricación de géneros laminares en forma de malla, a base de materiales termoplásticos, mediante el cual se hace posible la fabricación de dichos géneros en unas condiciones de gran economía y buen acabado.

Como es sabido, la utilización de géneros laminares de malla realizados en materiales termoplásticos tiene usualmente como finalidad el posibilitar la confección de sacos o envoltentes para contener materiales diversos en unas condiciones de sensible economía. Sin embargo, la fabricación de dichos tipos de malla laminar por tejido de hilos previamente fabricados representa un elevado coste y asimismo, la realización de géneros laminares de material

termoplástico en forma de malla por extrusión directa, presenta también inconvenientes en cuanto a la complejidad de las matrices a utilizar.

El procedimiento objeto de la presente Patente  
5. de Introducción posee unas características de notable simplicidad unidas a una gran eficacia, lo que le hace especialmente adecuado para este tipo de fabricación.

Esencialmente, el procedimiento objeto de la presente Patente se basa en la extrusión de un elemento  
10. tubular de paredes de espesor muy reducido, para lo cual se puede utilizar cualquier tipo de matriz o dispositivo conocido para la fabricación de dichos elementos tubulares tal como es habitual en la industria. La presente Patente prevé que al final de la extrusión del cuerpo tubular y en  
15. contrándose todavía este en condiciones de plasticidad elevada, se somete a cualquier dispositivo que permita conseguir orificios de diversas formas repartidos del modo deseado en toda la superficie del cuerpo tubular, procediendo a continuación al estirado y adaptación del elemento tubular  
20. dotado de las perforaciones mencionadas, para que por efecto mecánico, las perforaciones realizadas se transformen en los intersticios de un género de malla, después de lo cual se procede a la fijación del cuerpo laminar en forma de malla para proceder después a su corte por una generatriz,  
25. obteniéndose una banda de género laminar de material termoplástico en forma de malla.

Según la presente Patente, es posible realizar los orificios en el cuerpo del elemento tubular mediante cualquier dispositivo adecuado, pudiéndose citar entre  
30. ellos, la disposición de chorros de aire con un sistema de

válvulas para su control, punzones de acción cíclica, cuchillas rotativas, etc.

Es esencial para la ejecución de este procedimiento, el adecuar la velocidad del elemento tubular extrusionado con la forma de las perforaciones realizadas y con la deformación a que se somete el elemento tubular después de dicha operación de perforación, para que de este manera se pueda conseguir un efecto de malla adecuado.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de Introducción:

1.- Un procedimiento para la fabricación de géneros laminares de malla, de materiales termoplásticos, caracterizado por proceder a la extrusión de un elemento tubular de paredes delgadas en el que se realizan inmediatamente después de la salida de la tobera de extrusión, múltiples perforaciones distribuidas en toda su superficie, pasando después a una fase de adaptación y estirado en la que el material se encuentra todavía en estado plástico, efectuándose la adaptación mecánica del material para que las perforaciones se agranden hasta adquirir la forma de los intersticios entre los hilos de un género de malla habitual, después de lo cual se procede a la fijación del género laminar y a su corte y arrollado.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de Introducción definida en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE GENEROS LAMINARES DE MALLA, DE MATERIALES TERMOPLÁSTICOS".

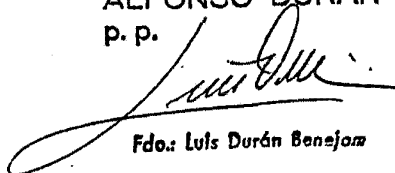
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

5. Barcelona, 4 FEB. 1974

P. A. de D. Gerardo TORRES Burguera.

ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo.: Luis Durán Benejam

JR/ga.